



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIDECO**

TRANSFERENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 707

DALCAHUE, 23 de febrero del 2024.

VISTOS: De acuerdo con la sesión extraordinaria del concejo Municipal N° 37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N° 2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; En reunión de concejo N° 94 del 07/02/2024, donde se aprueba transferir recursos SENCE, el Decreto Alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4 to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, RUT 69.230.300-8, la cantidad de \$576.000.- (quinientos setenta y seis mil pesos), para ser utilizados en Sence para cerrar año 2023.

públicas la suma de \$576.000.

DEDUZCASE: De la cuenta 24.03.099 (012) a otras entidades

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

AWGA/CIVG/PMM/ktsb